

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

INAUGURACIÓN DEL MUSEO NOTARIAL

En un acto que se realizó el 13 de octubre en la sede de la calle Alsina, quedó oficialmente inaugurado el Museo Notarial. En la oportunidad habló su director honorario, el escribano Juan Alberto Gardey, quien expresó:

El Colegio de Escribanos se complace en declarar oficialmente inaugurado el Museo Notarial a su cargo, tarea y responsabilidad que sus autoridades han dispuesto asumir como una nueva contribución a la salvaguarda de nuestro pasado histórico y como un aporte a la cultura nacional.

Museo y archivo son dos caras de una misma moneda. El segundo debió encararse por razones de inmediatez y urgencia, y se concretó su creación merced a la ley 19016, a la comprensión y apoyo de las autoridades del Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal, al del Ministerio de Justicia de la Nación, al del Poder Ejecutivo nacional, al de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y del Archivo General de la Nación, todo ello a través de la sanción de una ley, la 19016, y la firma de un convenio con el Ministerio de Justicia, efectuado el 6 de setiembre de 1971, es decir que acaba de cumplir sus primeros diez años de existencia.

En total, y a partir de los protocolos desde 1901, exceden de cien mil los

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

tomos que integran el Archivo de Protocolos Notariales a cargo de la institución.

En el Archivo General de la Nación se conservan al presente los tomos de protocolos desde 1709, hasta aproximadamente 1829, y en repositorios de la provincia de Buenos Aires existen muchos otros vinculados durante ese y otros períodos con lo que es actualmente el distrito federal. Pero ni en nuestro medio ni en ninguna de las provincias argentinas se han conservado la serie completa e ininterrumpida de tan preciosa documentación. De ahí la preocupación de orden institucional de salvaguardar no sólo lo estrictamente relacionado con el protocolo, sino también aquello otro que, de diferentes maneras, es atinente al notariado en sus múltiples manifestaciones.

A modo puramente ilustrativo, nos permitimos mencionar entre las piezas depositadas en este Museo Notarial, un papiro egipcio de época, una escritura con firma autógrafa de uno de los integrantes de la Primera Junta de gobierno patrio, don Juan Larrea; testimonios de escrituras de los albores de la Independencia; documentación concerniente a actos de significación oficial, en los cuales tuvo participación el notariado; muestras de la actividad pública de algunos prohombres que militaron en sus filas, como los notarios Gervasio Antonio de Posadas o Victorino de la Plaza; fotografías y objetos donde aparecen personalidades de nuestro medio íntimamente vinculadas al desenvolvimiento ya institucional, es decir poco más que seculares.

Traemos a colación estas menciones porque entendemos que este Museo Notarial constituye una iniciación, el principio de un largo quehacer; la aspiración de una toma de conciencia de cuánta puede ser la importancia de la actividad notarial, en su vinculación con el desenvolvimiento y la evolución de nuestro pueblo, al cual se encuentra íntimamente consustanciada como una de sus manifestaciones permanentes y singularmente importantes en la historia de la civilización, de la que somos herederos y también partícipes.

Baste recordar para ello y en apoyo de este aserto, que constituimos uno de los pilares básicos del notariado de tipo latino y que a nuestra vera se agrupan casi cuarenta países de tres continentes.

De la contribución y de la colaboración de todos los integrantes del cuerpo notarial puede resultar una concreción de propósitos que ha de contar con seguidores perseverantes y convencidos de su quehacer, capaces de reunir un repositorio de verdadera significación en nuestro medio, y que, además, expanda su acción benéfica de preservación de documentos y testimonios que exceden el estrecho círculo de un grupo para integrarse con sus similares que componen toda la historia de un pueblo que fue Nación primero y Estado después.

Corresponde en este acto una mención especial a quien realizó una labor de avanzada Como museólogo, reuniendo numerosas piezas que hoy se encuentran confiadas al Colegio de Escribanos en calidad de depositario de ellas, por disposición expresa del Ministerio de Justicia. Me refiero a don Jorge Garrido, el escribano general del Gobierno de la Nación durante

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

muchos años, e incansable recopilador de elementos vinculados con nuestra historia grande, de país, y con la historia más particular del notariado. Recordarlo es recordar también a quien fue el primer director de este museo, y prácticamente su "alma mater" y fundador.

No deseo excederme en el tiempo para referirme a todo esto que nos rodea y que se aprecia más por la vista que por las palabras. Al ofrecerlo al notariado y a la comunidad en general, lo hago con la esperanza de ver cumplido el propósito que llevó al Consejo Directivo a su creación, en el sentido de convertirlo en un repositorio histórico que preste un verdadero servicio público, al mantener viva en el espíritu de las nuevas generaciones la llama del respeto por el pasado y sus grandes tradiciones, prenda segura de que así habremos alcanzado el respeto hacia nosotros mismos en el ejercicio de nuestra profesión, y que podemos aspirar por ello y con todo derecho a un gran porvenir.

Agradecemos infinitamente a todos aquellos que, generosamente, han donado las diversas piezas que hoy exhibimos.

También nuestro agradecimiento para la secretaría del Museo y calificada restauradora de obras de arte, señorita Elena Somonte; por su brillante trabajo realizado y dedicación.